



ORDEN DE COMPRA R-0361	Nº: 60-00058-24
	Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/58/2024

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	00144	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS KONICA MINOLTA BIZHUB 363 DE LA AJ – GESTIÓN 2024
Fecha de Elaboración:	11-nov-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	CONDORI CONDORI CRISTHIAN MIGUEL	Propietario o Representante Legal:	CRISTHIAN MIGUEL CONDORI CONDORI
Dirección:	Calle Sucre Nro. 2595 Z/Alto Lima 1ra Sección	Correo Electrónico:	cristianmiguelcc@gmail.com
Teléfono:	77550406	NIT o CI:	9236716015

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/90/2024 con fecha de recepción del 04 de noviembre de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/357/2024 recepcionado el 05 de noviembre de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs	Precio Total Bs
1	JUEGO DE COLLARINES	Juego (set, kit)	4	300.00	1,200.00
2	JUEGO DE ENGRANAJES	Juego (set, kit)	3	450.00	1,350.00
3	JUEGO DE GOMAS DE TRANSPORTE ADF	Juego (set, kit)	4	315.00	1,260.00
4	POLVO MAGNETICO	Pieza	2	1,400.00	2,800.00
5	CUCHILLA	Pieza	3	550.00	1,650.00
6	CILINDRO	Pieza	3	600.00	1,800.00
7	RODILLO TEFLON	Pieza	2	1,320.00	2,640.00
8	AROS DE SEPARACION	Juego (set, kit)	1	460.00	460.00
9	JUEGO DE GOMAS PARA BANDEJAS	Juego (set, kit)	3	890.00	2,670.00
10	ENGRANAJES DE DRIVE	Juego (set, kit)	1	1,400.00	1,400.00
11	JUEGO DE BRAKETS	Juego (set, kit)	1	400.00	400.00

SON: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS **17.630,00**

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Cotización de fecha 28 de octubre de 2024 y documentación legal remitida el 06 de noviembre de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** Los bienes deben ser entregados en un plazo de hasta quince (15) días calendario, a partir del siguiente día hábil de la fecha de suscripción de la orden de compra.
- Lugar de entrega del (de los) bien(es):** La entrega del bien se realizará en ambientes de la Autoridad de Fiscalización del Juego, ubicada en la ciudad de La Paz, Zona Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes.
- Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
- Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Departamento de Redes y Gestión de Información.
- Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura.
- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
- Multas:** En caso de retraso en la entrega del bien, no se considera la deducción de multas. En caso de incumplimiento al plazo establecido la Orden de Compra quedara sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.
- Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556



9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Jhony Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ FIRMA Y SELLO AJ	 Cristian Miguel Condon Condon REPRESENTANTE LEGAL ATAPELLA STUDIOS
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	



096



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO